ANEXO 001 - B

PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE PAGO

INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE CERTIFICADOS

Certificado N°	INTERES POR MORA DE CERTIFICADOS DE OBRA	Mes/Año:	feb-17	% Avance Físico:	119,29%
Descripción de la Obra:	MODULO AVENIDA COSTANERA NORTE DEL CENTRO HISTORICO TRAMO: PUERTO DE ASUNCIÓN - AVDA. GRAL. SANTOS LLAMADO MOPC Nº: 39/2010 LPN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN RESOLUCIÓN Nº: 902/2010 (10/05/2010) - CONTRATO SG MINISTRO Nº: 108/2010 (11/05/2010)				
Empresa Contratista:	INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T & C S.A.)				
Monto Solicitado:	GS	815.035.568	Son Guaraníes: Ochocientos Quince Millones Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Ocho		
Fuente de Financiamiento:	Fondo Local (Guaraníes)				

	RECAUDOS REMITIDOS	*SI*	*NO*	*N/A*	*OBSERVACIÓN*
1	ANEXO 001-A (Pedido de Pago)	X			Folio 01
2	ANEXO 001-B (Listado de Documentos presentados)	X			Folio 02
3	FACTURA NUMERADA	X			Folio 03
4	Planilla "Detalle de Intereses por Mora en el Pago de los Certificados Mensuales de Obra"	X			Folios 04
5	Finiquitos y Estado de Cuenta Final emitidos por la Contratante	X			Folios 05 al 12
6	Documentos de Respaldo (MEU, Facturas, Notas de Credito, Recibos, Certificados de Retención de Impuestos, etc)	X			Folios 13 al 130
7	Recepción Definitiva de Obra y Resolución	X			Folios 131 al 135
8	Polizas (NO APLICA - Obra con Recepción Definitiva)	X			Folios 136 al 137
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	X			Folios 138 al 139

Observaciones Generales:

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal
T&C S.A.

T & C S.A.

INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.

SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, CALCULISTA, AGRÓNOMO (INGENIEROS - AGRIMENSOR)

TOPOGRAFIA - TASACIONES - PROYECTOS
CONSTRUCCIONES CIVILES, INDUSTRIALES Y VIALES
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

* Avda. Santa. Teresa Nº 514 c/ Julio C. Franco
Tel.: 671 005/6 - Fax: 671 006
Fndo. de la Mora - Paraguay
* Ytororo Nº 969 - Itapúa - Paraguay
KM. 26 RUTA IX Carlos A. López - Villa Hayes
Pdte. Hayes - Paraguay
* Km. 4 Supercarretera que une Ciudad del Este c/ Hernandarias - Rio Acaray.
Hernandarias - Alto Parana, Paraguay

TIMBRADO Nº 11645877
Fecha Inicio Vigencia: 20/06/2016
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2017

RUC: 80018457 - 2

FACTURA

Nº 001 - 001 0000998

Fecha de Emisión: Fernando de la Mora, **24 de Febrero del 2017** | Cond. De Venta: Contado: ☐ Crédito: ☒

Nombre ó Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) | RUC: 80004239 - 5

Dirección: Oliva 411 esquina Alberdi | Teléfono: 4149000

Nota Remisión Nº:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
	Llamado MOPC Nº: 39/2010, Licitación Pública Internacional de Firmas Constructoras. Precalificadas para la Construcción de las Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera Etapa, Modulo Avenida Costanera Norte del Centro Histórico - **Tramo: Puerto de Asunción - Avda. Gral. Santos** **Resolución Nº: 902/10** del 10/05/10 **Contrato: SG Ministro Nº: 108/2010** del 11/05/2010 **FACTURA Guaraníes - Cargo Fondo Local.** **PEDIDO DE PAGO DE INTERESES MORATORIOS, correspondientes a los Certificados de Obra, pagados en mora. De conformidad con las Cláusulas 11.6 de las CGC y CGC 13.2.3 de las CEC; Dictamen D.A.J. Nº: 3063 del 11/12/2012, Ver el detalle en el folio Nº: 04 (cuatro) del Pedido de Pago.** **Monto Solicitado (IVA incluido): 815.035.568** **IVA = [(815.035.568) / 1,10] x 0,10: 74.094.143** Ing. Julio R. Lesme V. Representante Legal				815.035.568
SUBTOTAL			0	0	815.035.568
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Ochocientos Quince Millones Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Ocho.-				815.035.568

Liquidación del IVA: (5%) Gs.0,- (10%) Gs. 74.094.143 TOTAL IVA: Gs. 74.094.143

Editorial Continua s.a.
RUC: 80012713-7
José Berges Nº 274 c/ EE.UU. - Teléfono: (021) 615 522 - (021) 227 224
5 blocks 50x3 numerados del 776 / 1025 - 06/2016

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO BLANCO: Arch. Tributario
TRIPLICADO BLANCO: No valido para Crédito Fiscal

FOLIO Nº: 003 (tres).

FINIQUITOS

ESTADO DE CUENTA FINAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UEP MOPC – AV T&C Nº 02 / 2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Ing. JULIO RAMÓN LESME, Representante Legal
Constructora de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
Avda. Santa Teresa N° 541 – Fdo. de la Mora
Presente

Ref. Llamado MOPC N° 39/2010 Construcción de las obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera Etapa, Módulo Avda. Costanera Norte
Obj. Aceptación del Estado de Cuenta Final y Finiquito de Contrato.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la nota T&CSA-FCA-E1/05/15, en la cual se presenta el Estado de Cuenta Final.

Al respecto, se acepta el Estado de Cuenta Final y en base a lo establecido en el Artículo 13.3 y 13.4 del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. Ministro N° 108/2010, se remite adjunta la Cuenta General - Finiquito de Contrato del Llamado de referencia para su correspondiente firma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

T&C
MESA DE ENTRADA
Fecha: 30.03.15 Hora: 17:00
Firma:
31/03/15

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad de Proyectos Especiales

Ing. PEDRO RAMÓN CARDOZO
Coordinador General
UEP – Franja Costera de Asunción

Se adjunta:
- Copia de la Nota T&CSA-FCA-E1/05/15.
- Cuenta General – Finiquito de Contrato.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Asunción, 30 de Marzo del 2014

REF.: LLAMADO M.O.P.C Nº: 39/2010. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA. MODULO AVENIDA COSTANERA NORTE DEL CENTRO HISTORICO (Tramo: Puerto de Asunción – Avda. Gral. Santos). Resolución Nº: 902/2010 del 10 de Mayo del 2010 – Contrato: SG Ministro Nº: 108/2010 del 11/05/2010.----------

FINIQUITO DE CONTRATO

VISTO:

El Contrato suscripto el 11 de Mayo del 2010, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, en representación del Gobierno de la República del Paraguay, debidamente representado por el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, S.E. Doctor Pedro Efraín Alegre Sasiain y la empresa **INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)** legalmente representada por el Ing. Julio Ramón Lesme Vache, Protocolizado según Escritura matriz Nº: 78 folios 131 y siguientes del Protocolo de la División Comercial Sección "B" del Registro Notarial Nº: 674 con asiento en la ciudad de Fdo. de la Mora y autorizada por Graciela A. Barrios Sánchez, Escribana Pública encargada de dicho Registro.----------

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha recibido la Obra terminada, según Acta de Recepción Provisional de fecha ocho (8) de junio del año dos mil trece, emitida con el aval de la Comisión integrada por la Fiscalización de la Obra (ELC Electroconsult el Paraguay S.A.), el Supervisor de la Obra, el Coordinador General de la UEP – Franja Costera de Asunción, y el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarenta y uno (41) de las Condiciones Generales del Contrato. ----------

CONSIGNANDO:

Que están pendientes de cobro los importes correspondientes a:

ÍTEMS - CONCEPTOS	MONTO (Gs)
01. Devolución de Fondos de Reparo Certificados Nº: 01 al 15:	1.437.276.843
02. Devolución de Fondos de Reparo Certificados Nº: 16 al 40:	4.601.055.264
03. Devolución de Fondos de Reparo Reajustes Nº: 01 al 18:	383.417.519
04. Re-facturación de las Notas de Créditos Nº: 163 y 315:	228.151.643
05. Regularización de Reajustes Certificados Nº: 01 al 25:	**-565.915.236**
06. Intereses Moratorios Certificados pagados en mora:	815.035.569
Total de Montos adeudados a la fecha:	**6.899.021.602**

Se estima, que en caso de eventual mora en el pago de los conceptos citados, considerando una mora de 90 días y la tasa de interés del BCP vigente al mes de Febrero 2015, los montos serian:

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP - Franja Costera de Asunción
MOPC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fdo. de la Mora - Paraguay

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ÍTEMS - CONCEPTOS	MONTOS (Gs) (ESTIMADOS)
07. Estimación de intereses, en el caso de mora en el pago de los Fondos de Reparo correspondientes a los Certificados Nº: 01 al 15:	98.940.563
08. Estimación de intereses, en el caso de mora en el pago de los Fondos de Reparo correspondientes a los Certificados Nº: 16 al 40:	358.881.349
09. Estimación de intereses, en el caso de mora en el pago de la Re-facturación de las Notas de Créditos Nº: 163 y 315:	13.936.390
10. Estimación de intereses, en el caso de mora en el pago de los Fondos de Reparo correspondientes a la Re-facturación de las Notas de Crédito Nº: 163 y 315	785.286
Total de Montos Estimados de Intereses Moratorios:	**472.543.588**

ACEPTANDO:

La Contratista Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.) el presente **FINIQUITO**, por el cual el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, queda exento de cualquier reclamo, **excepto y con expresa reserva de lo consignado en el cuadro del apartado anterior (él CONSIGNANDO).-----**

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 / Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UPE Nº 47/2015

Asunción, 29 de diciembre de 2015

Ing. JULIO R. LESME V., Representante Legal
Ingeniería de Topografía y Caminos (T&C S.A.)
Santa Teresa N° 541 c/ Julio Cesar Franco – Asunción
Presente

Ref. LLAMADO M.O.P.C Nº: 39/2010. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA. MÓDULO AVENIDA COSATANERA NORTE DEL CENTRO ISTÓRICO (Tramo: Puerto de Asunción – Avda. Gral. Santos). Resolución Nº: 902/2010 del 10 de Mayo de 2010 - Contrato: SG Ministro Nº: 108 del 11/05/2010
Obj. Rectificación del Finiquito de Contrato

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al expediente correspondiente a la solicitud de devolución de fondos de reparo en el cual se constataron errores de cálculo en ciertos valores, los cuales quedan explicados en la rectificación de finiquito de contrato presentada adjunta para su análisis correspondiente y posterior firma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

T&C
MESA DE ENTRADA
29 12 15 12:30

Ing. PEDRO RAMÓN CARDOZO
Coordinador General
UEP – Franja Costera de Asunción

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre B. Perna Nº 114 - Telefax: 521 95
Fndo. de la Mora - Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo País

Asunción, 14 de Diciembre del 2015

REF.: LLAMADO M.O.P.C Nº: 39/2010. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA. MÓDULO AVENIDA COSATANERA NORTE DEL CENTRO ISTÓRICO (Tramo: Puerto de Asunción – Avda. Gral. Santos). Resolución Nº: 902/2010 del 10 de Mayo de 2010 - Contrato: SG Ministro Nº: 108 del 11/05/2010.----------

RECTIFICACIÓN DE FINIQUITO DE CONTRATO

VISTO:

El Contrato suscripto el 11 de Mayo de 2010, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, en representación del Gobierno de la República del Paraguay, debidamente representado por el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, S.E. Doctor Pedro Efraín Alegre Sasiain y la EMPRESA INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) legalmente representada por el Ing. Julio Ramón Lesme Vache, protocolizado según escritura matriz Nº 78 folios 131 y siguientes del Protocolo de la División Comercial Sección "B" del Registro Notarial Nº 674 con asiento en la Ciudad de Fernando de la Mora y autorizada por Graciela A. Barrios Sánchez, Escribana Pública encargada de dicho registro.

El finiquito ya presentado del Llamado de referencia, la solicitud de devolución de Fondos de Reparo del contrato de referencia presentado por la contratista, así como los Informes del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la solicitud del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la Certificación de saldo de Depósitos en la cuenta Nº 509 – Garantía de Contrato, a nombre de la firma encargada del llamado de referencia a la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda y al Certificado de la Solicitud de Transferencia de Recurso "STR" de la Cuenta Nº 509 "Garantía de Contrato" de la Dirección General del Tesoro Público ----------

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha recibido la Obra terminada, según Acta de Recepción Provisional de fecha ocho (8) de junio del año dos mil trece, emitida con el aval de la Comisión integrada por la Fiscalización de la Obra (ELC Electroconsult el Paraguay S.A.), el Supervisor de la Obra, el Coordinador General de la UEP – Franja Costera de Asunción, y el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarenta y uno (41) de las Condiciones Generales del Contrato.

Que se constataron errores de cálculo del monto de retención en la elaboración de la factura correspondiente al certificado Nº 39 así como una duplicación en la retención correspondiente al certificado Nº 36 en el cual se realizó la retención inicialmente por el monto total del certificado habiéndose realizado el pago del mismo en dos parcelas, volviéndose a retener equivocadamente el 5% de la segunda parcela. ----------

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 95
Fndo. de la Mora - Paraguay

CONSIGNANDO:

Que están pendientes de cobro los importes correspondientes a:

ÍTEMS - CONCEPTOS	MONTO (Gs)
01. Devolución de Fondos de Reparo Certificados Nº: 01 al 15:	1.437.276.843
02. Devolución de Fondos de Reparo Certificados Nº: 16 al 40 solicitado en el finiquito inicial:	4.601.055.264
03. Devolución de Fondos de Reparo Reajustes Nº: 01 al 18:	383.417.519
04. Re-facturación de las Notas de Créditos Nº: 163 y 315:	199.478.976
05. Regularización de Reajustes Certificados Nº: 01 al 25:	-565.915.236
06. Intereses Moratorios Certificados pagados en mora:	815.035.569
07. Corrección de error de cálculo de retención del certificado Nº 39	-22.737.409
08. Retención duplicada del saldo pagado en la 2da parcela del Certificado Nº 36	247.307.776
Total de Montos adeudados a la fecha:	7.123.591.968

Detalle del punto 02. Corregido (Devolución de Fondos de Reparo Certificados 16 al 40)	
Devolución de Fondos de Reparo Certificados Nº: 16 al 40 solicitado en el finiquito inicial:	4.601.055.264
Corrección de error de cálculo de retención del certificado Nº 39	-22.737.409
Retención duplicada del saldo pagado en la 2da parcela del Certificado Nº 36	247.307.776
Fondo de Reparo Efectivo a Devolver	4.825.625.631

En el caso de eventual mora en el pago de los conceptos citados en los cuadros precedentes, se aplicará lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 56 de la Ley 2051/03, en sus modificaciones y Decretos Reglamentarios respectivos, y a lo establecido en las cláusulas 11.6 de las CGC y CGC 13.2.3 de las CEC., utilizándose las tasas promedio activas nominales percibidas por los bancos de plaza, para préstamos de consumo en moneda nacional, al plazo menor o igual a un año, proveídas por el Banco Central del Paraguay, conforme recomendación D.A.J. Nº: 3063 del 11/12/2012 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

ACEPTANDO:

La Contratista Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.) la presente **RECTIFICACION DEL FINIQUITO**, por el cual el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, queda exento de cualquier reclamo, **excepto y con expresa reserva de lo consignado en el cuadro del apartado anterior (él CONSIGNANDO)**, sea judicial o extrajudicial, en virtud del Contrato antes mencionado.-----

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

PEDRO CARDOZO
Coordinador General
DEP. Franja Costera y Guardias Portuarias

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

RUBRICAN:

Por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Franja Costera de Asunción, el Ingeniero Pedro Cardozo y por la Contratista su Representante Legal, el Ingeniero Julio R. Lesme Vache, en dos ejemplares originales de igual tenor y efectos, en la fecha indicada en el encabezado.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal
Contratista: T&C S.A.

Ing. Pedro Cardozo
Coordinador General
U.E.P. Franja Costera de Asunción

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

DOCUMENTOS DE RESPALDO

(MEU, Facturas, Notas de Crédito, Recibos, Certificados de Retención de Impuestos, etc)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

CONTRASEÑA

MESA DE ENTRADA ÚNICA

FECHA 08/03/2011
HORA 10:18:53

NUMERO DE EXPEDIENTE: MEU 7408 / 2011

RECURRENTE	**T & C S.A.**
RESPONSABLE	T & C S.A.
OBJETO	SOLICITUD DE PAGO CERT.N°09 MONTO:GS. 369.782.668.-
	I.V.A.INCLUIDO.- (CONSULT.CONS.T & C S.A.) DEL FONDO LOCAL.-

OBSERVACION: *TODO TRAMITE O INFORMACION SOLICITELO EN BASE AL NUMERO DEL EXPEDIENTE. LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CARÁCTER PROVISORIO, SIN QUE ESTO REPRESENTE QUE LOS PLAZOS CONTRA ACTUALES SE COMPUTEN EN CASO DE CONSTATAR ALGUNA DEFICIENCIA EN LA DOCUMENTACION QUE OBLIGUE A ES MINISTERIO A DEVOLVER EL PRESENTE EXPEDIENTE*

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D´Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Asunción, **31 de Enero del 2.011**

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Viceministro de Administracióny Finanzas
Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones
Economista Juan Félix Bogado Tatter
Oliva 411 esq Alberdi
Presente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-
Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fnde. de la Mora - Paraguay

Ref. :	**Llamado M.O.P.C Nº: 39/2010. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA. MODULO AVENIDA COSTANERA NORTE DEL CENTRO HISTORICO (Tramo: Puerto de Asunción – Avda. Gral. Santos).** **Resolución Nº: 902/2010** del 10 de Mayo del 2010 – **Contrato: SG Ministro Nº: 108/2010** del 11/05/2010

Nos dirigimos a Usted., a fin de solicitar el pago del **Certificado N°: 09 (NUEVE)** correspondiente al mes de ENERO del **2.011**, presentado por la Empresa **Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.),** Contratista de la Obra de la referencia.

El monto a ser pagado con **Fondos Locales**, es de **Gs. 369.782.668 (Trescientos sesenta y nueve millones, setecientos ochenta y dos mil, seiscientos sesenta y ocho).** I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO:	**Pedido de Pago.**
DECRIPCION DE LA OBRA:	**Obra: Modulo Avda. Costanera Norte, Tramo: Puerto de Asunción – Avda. Gral. Santos.**
CONTRATISTA:	**Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.**
MONTO:	**Total de la Factura: Gs. 369.782.668 (IVA incluido)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**Fondo Local**
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO:	**17,60 %**
FECHA DE CONTRATO:	**11/05/2010 – (SG Ministro N°: 108/20108)**
DECRETO DE ADJUDICACIÓN:	**Resolución N°: 902/10 del 10/05/2010**
PLAZO DE EJECUCIÓN :	**18 meses (Terminación Obra: 22/06/2011)**
ORDEN DE INICIO :	**22 de Junio 2010 (GVMOPC N°: 470/10)**

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan a la presenta la Factura Original N°: 001-001-01357 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 7408
Fecha: 08 MAR. 2011
Firma: Hora:

Ing. Luis María González Alonso
Representante Técnico
T&C S.A.

Monto oblig: 394.434.846
STR = 29576/11.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

T & C S.A.

INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.

TOPOGRAFIA - TASACIONES - PROYECTOS
CONSTRUCCIONES CIVILES
INDUSTRIALES Y VIALES
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Av. Sta. Teresa Nº 541 c/ Julio César Franco
Tel.: 671 005/6 - Fax: 671 006
Fndo. de la Mora - Paraguay
Ytororo Nº 969 - Itapúa - Paraguay
KM. 26 RUTA IX Carlos A. López - Villa Hayes
Pdte. Hayes - Paraguay

TIMBRADO Nº 19406718
Válida hasta 31/octubre/2011
RUC: 80018457 - 2

FACTURA

001 - 001 Nº 01357

Fecha de Emisión: Fernando de la Mora, **28 de FEBRERO** del 2011 — Cond. De Venta: Contado: ☐ Crédito: X

Nombre ó Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) — RUC: 80004239 - 5

Dirección: Oliva 411 esquina Alberdi — Teléfono: 4149000

Nota Remisión Nº:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	Llamado MOPC Nº: 39/2010, Licitación Pública Internacional de Firmas Constructoras. Precalificadas para la Construcción de las Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera Etapa, Modulo Avenida Costanera Norte del Centro Histórico - **Tramo: Puerto de Asunción - Avda. Gral. Santos** **Resolución Nº: 902/10** del 10/05/10 **Contrato: SG Ministro Nº: 108/2010** del 11/05/2010 **CERTIFICADO DE OBRA Nº: 09 (NUEVE)** Correspondiente a los trabajos ejecutados en el mes del **ENERO 2011.-** **Factura Gs - Cargo Fondo Local** Monto Trabajos del mes con IVA: 493.043.557 Monto Trabajos corresp. al Fondo Local con IVA (100 %): 493.043.557 Monto los Reajustes F.Loc.c/IVA: 0 **Total Certificado + Reajustes (C/IVA): 493.043.557** **Retención Fondo de Reparo (-5 %): -24.652.178** **Devolución Anticipo (20 %): -98.608.711** **Penalizaciones: 0** **Monto de la Factura con IVA : 369.782.668** IVA = [(369.782.668) / 1,10] x 0,10: 33.616.606				369.782.668
SUBTOTAL			0	0	369.782.668
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Trescientos Sesenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil, Seiscientos Sesenta y Ocho.-				369.782.668

MEV = 7408
O = 10547
Fecha → 02-05-2011
$ 394.434.846
Certif. 9
SM → 29576 (2472)

Ing. JULIO R. LESME V.
Representante Legal

Liquidación del IVA: (5%) (10%) Gs. 33.616.606 TOTAL IVA: Gs. 33.616.606

Gráfica Contínua
RUC: 80012713-7
José Berges Nº 274 - Teléfono: 615 522 - 227 224
5 block 50x3 1301 / 1550 - 10/2010

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO BLANCO: Arch. Tributario
TRIPLICADO BLANCO: No valido para Crédito Fiscal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay

Folio Nº: 016 (DieciSeis)

T&C

Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.

TOPOGRAFÍA - TASACIONES - PROYECTOS
CONSTRUCCIONES CIVILES
INDUSTRIALES Y VIALES
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Av. Sta. Teresa Nº 541 c/ Julio César Franco
Tel.: 671 005/6 - Fax: 671 006
Fndo. de la Mora - Paraguay
KM. 26 RUTA IX Carlos A. López - Villa Hayes
Pdte. Hayes - Paraguay

RUC: 80018457 - 2

RECIBO DE DINERO

Nº 02101

Fdo. de la Mora, 11 de MAYO de 20 11.=

Recibí(mos) de: M.O.P.C.- *RUC:* 80004239-5

la cantidad de Guaraníes Tres mil novecientos sesenta y un millones, ciento dieciocho mil, ciento sesenta y cuatro.

en concepto de: Cancelación de las Facturas Créditos Nºs: 001-001-01357; 001-001-01359 y 001-001-01377 corresp. Certificados de Obra Nº: 09, 10 y 11 resp. Obra: Franja Costera de Asu. Modulo Av. Costanera Norte (Llamado Nº: 39/2010), acreditado en CTA. CTE en fecha 11 de MAYO 2011.

GS. 3.961.118.164.=

T&C
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Ing. JULIO R. LESME V.
Representante Legal
Firma
C.I.C. Nº: 4799771

Edit. Gráf. Continua S.A. - Hab. Nº 1380 - RUC 80012713 - 7
José Berges 274 - Telefax: 227 224 / 615 522 - 5 TAL. 50x3 del 2001 al 2250 - 10/20

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO AMARILLO: Arch. Tributario
TRIPLICADO VERDE: Contabilidad

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO. DE EGRESOS

Cecilia Flores
26/05/11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Burrips Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay